

# MIRAFLORES COMO EJE DE DESARROLLO

## ESTUDIO URBANO RURAL APLICADO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL



Miraflores, capital de la provincia de Lenguapá, en el departamento de Boyacá.  
 Localizado al sur oriente del departamento a 1.500 msnm, en la Región Andina.  
 Extensión de 258 kilómetros cuadrados.  
 20 Grados °C  
 Distancia de referencia: Bogotá: 194 kms.  
 Población 9.765 U-5.841 R-3.944

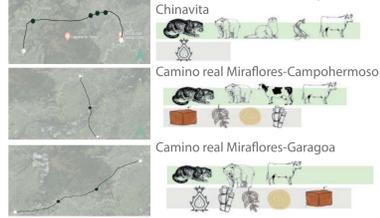
### MARCO HISTÓRICO



### Desarrollo económico

Han contribuido a consolidar tanto el patrón de asentamiento poblacional como el modelo de desarrollo local. Las bonanzas de la región siempre han sido muy fuertes, lo cual hace que la población se dedique por periodos a una actividad y luego a otra sin consolidar definitivamente algún mercado, los productos tradicionales han continuado, pero son de panzoger, esta tradición de "épocas malas y buenas" a las que siempre ha estado sometida el municipio lo hace muy frágil económica y culturalmente.

### Caminos Reales

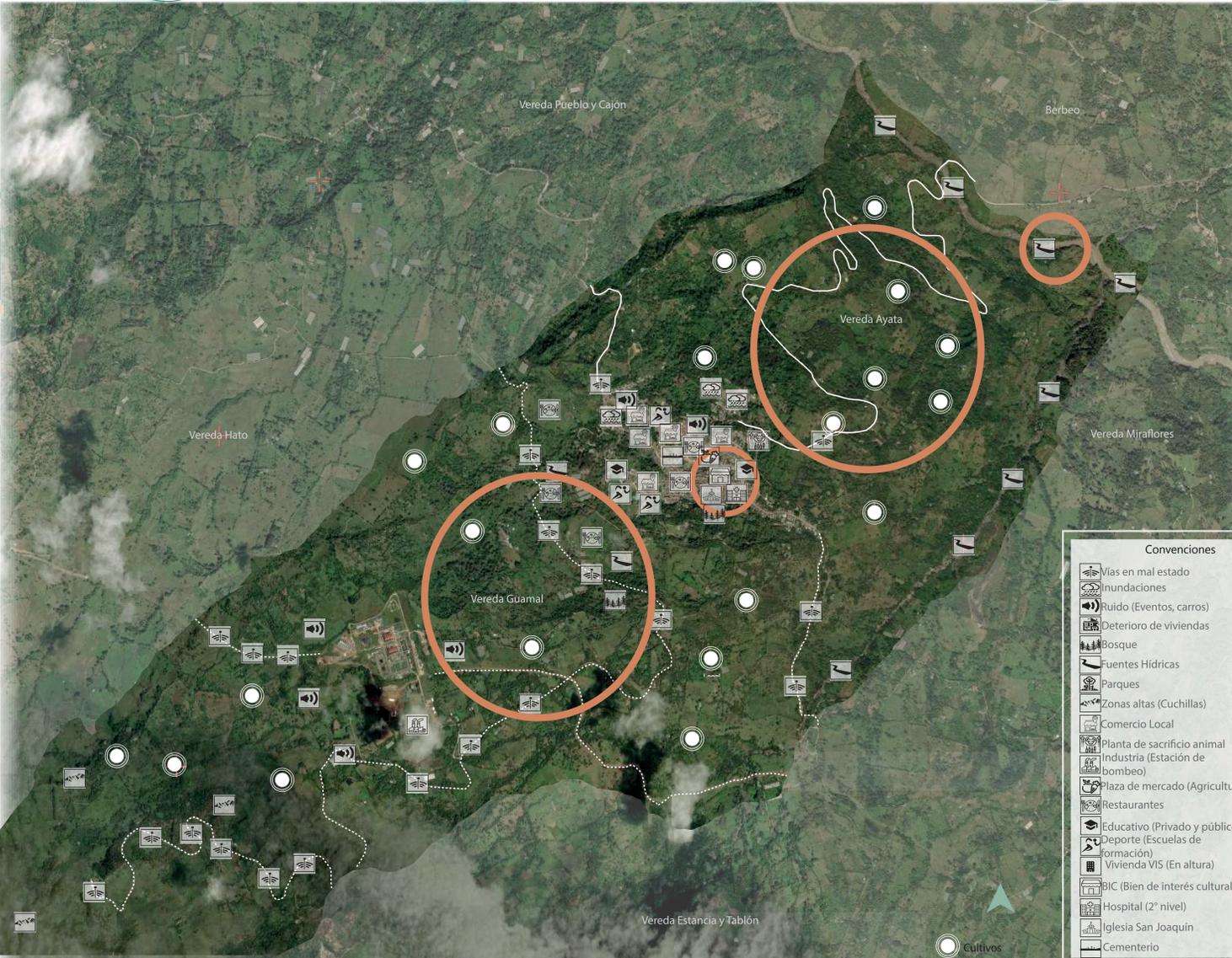


## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### PREGUNTA PROBLEMA HIPÓTESIS OBJETIVOS



## ASPECTOS DEL PROBLEMA



Convenciones	
	Vías en mal estado
	Inundaciones
	Ruido (Eventos, carros)
	Deterioro de viviendas
	Bosque
	Fuentes Hídricas
	Parques
	Zonas altas (Cuchillas)
	Comercio Local
	Planta de sacrificio animal
	Industria (Estación de bombeo)
	Plaza de mercado (Agricultura)
	Restaurantes
	Educativo (Privado y público)
	Deporte (Escuelas de formación)
	Vivienda VIS (En altura)
	BIC (Bien de interés cultural)
	Hospital (2° nivel)
	Iglesia San Joaquín
	Cementerio
	Cultivos

### MARCO TEÓRICO

**Planificación**

Fernández Güell, J.M. (2007). *Reconocimiento del espacio urbano se fundamenta*. Brinda una visión hacia el desarrollo de estrategias de planificación mediante el ordenamiento dividido en tres estructuras, encaminadas a solucionar las problemáticas urbanas presentes en las ciudades, mediante la planificación con modelos de desarrollo en sistemas urbanos.

Delgado Manuel (2007). *Sociedades movilizadas: pasos hacia una antropología de las calles*. La planificación urbana comprende lineamientos desde el espacio público y las vocaciones culturales, comprendiendo la organización del espacio urbano desde la articulación de los usos, que son indispensables para coexistir en el área urbana, tener espacios donde se genere conectividad entre el uso residencial, el uso comercial, el uso industrial.

De Certeau, Michel (1979). *La invención de lo cotidiano I artes de hacer*. La planificación urbana precisa estrategias partiendo de la puesta en valor de las necesidades y los componentes naturales que caracterizan dicho lugar, su postura se basa afirmando que el sistema urbano orienta su diseño en función de las necesidades de la población.

Henri Lefebvre (1970). *De lo rural a lo urbano*. desarrollo alrededor del campesino y exista una cohesión y complemento entre el aporte agrícola hacia el área urbana como lo menciona el autor.

**Urbanismo**

Gehl, Jan(2006) *La humanización del espacio urbano. Reverté*. Deterioro urbano gracias a factores que según las actividades que se presentan en áreas urbanas.

**Habitat**

Gehl, Jan(2006). *¿Cómo se habita el hábitat?*. El habitar como dinámica conformada por la agrupación de condiciones que identifica el lugar en el que reside una comunidad.

### MARCO CONCEPTUAL

**Planificación**

**Sostenibilidad Urbana-** Comprende el estudio de los cambios de área urbana y sus actividades físicas, económicas y sociales, maneja el desarrollo y el funcionamiento de la estructura urbana

**Identidad-** Se entiende como el lugar donde convive la sociedad y Estado, sociabilidad se refiere al estado y la ciudadanía, donde se puede practicar libremente la democracia y la libre expresión de pensamientos, ideas y actividades.

**Articulación Urbana-** La gestión facilita la organización, función y dirección de un entorno por lo que aplicado en una ciudad se ve el desarrollo de su morfología urbana y espacios públicos. Con estos escenarios se puede generar un ambiente para que coexista.

**Historia**

**Habitar-** La transformación de sentido se asemeja a una funcionalidad visual, pensar y actuar, como la ciudad esta organizada por trazos urbanos se intuye que el sentido de esta, es que las personas puedan disfrutar de la ciudad para comprender la práctica del sistema urbano.

**Urbanismo**

**Crecimiento integral-** La vida se aplica urbano, donde las ciudades tienen la capacidad de generar la economía, la planificación territorial, y la sociabilidad que varía según el sector, construir ciudad debe ser analizado y estudiado para generar un desarrollo eficaz.

**Delimitación-** Se comprende como la forma de controlar el crecimiento urbano, y generar fronteras en la morfología y trazado urbano que presenta dicha urbanización, se realiza la demarcación de dichos sectores como el área urbana y el área rural.

### ESTADO DEL ARTE

**URBANO-RURAL**  
 Castañeda Guzmán, José Rodrigo  
 Relaciones urbano-rurales en el ordenamiento territorial de ciudades intermedias en el caso de Ibagué Tolima

**DISEÑO Y GESTIÓN DEL HÁBITAT**  
 Reyes, 2018.  
 Una estrategia para la construcción de identidad desde la comprensión del territorio.

**DESARROLLO RURAL**  
 Dirven, Candia 2020  
 Medición de lo rural para el diseño e implementación de políticas de desarrollo rural.

**MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO**  
 Wilches, 2018  
 Revitalización del territorio rural como modelo de ordenamiento territorial a partir de cuencas hidrográficas.

**BIBLIOGRAFÍA**

-Reyes, A. (2018). *Diseño y Gestión Del Hábitat Territorial*. Universidad La gran Colombia <https://repositor.yugc.edu.co/handle/11396/5534>

-Castañeda, J.(2003) *Relaciones urbano-rurales en el ordenamiento territorial de las ciudades intermedias*. Universidad de los Andes <http://hdl.handle.net/1992/10255>

-M. Dirven y D. Candia, "Medición de lo rural para el diseño e implementación de políticas de desarrollo rural". Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/25.LC/MEX/TS.2020/4). Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020. [https://repositor.cepal.org/bitstream/handle/11362/45317/1/S2000252\\_es.pdf](https://repositor.cepal.org/bitstream/handle/11362/45317/1/S2000252_es.pdf)

-Fernandez Güell, miquel (2006) *Planificación Estratégica de Ciudades*

-Delgado Manuel. (2007) *Sociedades movilizadas: pasos hacia una antropología de las calles*. Anagrama

### PROBLEMÁTICAS



### METODOLOGÍA

Se enfoca en el análisis y desarrollo de propuestas que permitan ampliar el estudio de factores que afectan la planificación del municipio de Miraflores- Boyacá, el análisis se comprenderá mediante las tres escalas, macro, meso y micro, la caracterización se enfocara en esta escala puesto que es el área de intervención. Se desarrolla un espacio de trabajo que permita la recopilación de la información necesaria, para diagnosticar las posibles problemáticas a las que debe darse nuevas alternativas de desarrollo para llegar a dar una solución.



# Objetivo 1 Caracterizar e identificar las problemáticas del área urbana y rural

## CARACTERIZACIÓN

### MACRO

**Conveniones**

- Vías en mal estado
- Inundaciones
- Ruido (Eventos, carros)
- Planta de sacrificio animal
- Bosque
- Fuentes Hídricas
- Industria (Estación de bombeo)
- Zonas altas (Cuchillas)
- Comercio Local
- Agricultura
- Salud

**Sist. Ambiental**

- Reserva: Mamapacha
- Parque: Bistrial
- Flora: Frailejones, orquídeas
- Fauna: Oso de anteojos, Cóndor
- Hídrica: Lago de Tota, Río

**Desarrollo económico**

- Agricultura
- Minas y canteras
- Ganadería y pesca
- Turismo

**Dinámica demográfica**

El crecimiento poblacional del departamento ha sido constante pero a un ritmo significativamente lento.

### MESO

**Conveniones**

- Vías en mal estado
- Inundaciones
- Ruido
- Ganadería
- Bosque, Reserva
- Fuentes Hídricas
- Industria
- Zonas altas (Cuchillas)
- Comercio Local
- Agricultura
- Salud (Hospital regional de Miraflores)

**Sist. Ambiental**

- Reserva: La Cuchilla de Sucunuca
- Parque: La Cuchilla de Sucunuca
- Flora: Cebra, Ococha, Romero
- Fauna: Oso de anteojos, Homígrado, Ugu
- Hídrica: Río de Lenguapá

**Desarrollo económico**

- Agricultura
- Canteras
- Ganadería y piscicultura
- Turismo

**Dinámica demográfica**

El crecimiento poblacional de la provincia no se ha visto marcado fuertemente, pues el único municipio que ha crecido poblacionalmente es Miraflores.

### MICRO

**Conveniones**

- Vías en mal estado
- Inundaciones
- Ruido
- Ganadería
- Bosque, Reserva
- Fuentes Hídricas
- Industria (Estación de bombeo)
- Zonas altas (Cuchillas)
- Comercio Local
- Agricultura
- Salud (Hospital regional de Miraflores)

**Sist. Ambiental**

- Reserva: La Cuchilla de Sucunuca
- Parque: La Cuchilla de Sucunuca
- Flora: Ococha, Romero, Chamba, Panadería
- Fauna: Oso de anteojos, Homígrado, Ugu
- Hídrica: Río de Lenguapá

**Desarrollo económico**

- Agricultura
- Industria y canteras
- Ganadería
- Piscicultura
- Turismo

**Dinámica demográfica**

El municipio de Miraflores aporta la mayoría de la población de la provincia con una proyección de 9.812 habitantes proyectados para 2020.

### DES. ECONÓMICO

**Desarrollo económico**

- Ganadería
- Mazorca
- Canastos
- Café
- Hortalizas
- Lulo
- Pitaya
- Mora silvestre y Uchuvas
- Miel de Abejas
- Alfandoque y amasijos
- Caña
- Hortalizas

**Conveniones**

- Plaza de mercado
- Comercio Local
- Restaurantes
- Industria (Estación de bombeo)

La economía de Miraflores se establece en la agricultura, pues es la que genera su mayor ingreso además como capital de provincia abastece a varios municipios con materia prima para sus cultivos y alimento para su ganadería.

### SISTEMA AMBIENTAL

**Zonas de reserva**

- Mamapacha
- C. San Antonio
- C. Buenos Aires
- R. Sucunuca
- C. Buena Vista

**Microcuencas**

- A. Tunjita
- Área de 72,6 km2 Hacia el Sur Occidente
- R. Lengupá
- Área 1107,19 Km2 Hacia el Sur

Miraflores cuenta con grandes áreas de reserva ambiental y con dos importantes cuencas hídricas que permite el drenaje de las aguas del municipio que son: Cuenca del río Tunjita y Cuenca del río Lengupá

**Conveniones**

- Fuentes hídricas
- Cuchilla de Sucunuca
- Área de inundación y remoción de masa
- Bosque

### SOCIO CULTURAL

**Prácticas**

- Deporte
- Cultura
- Cocina
- Cestería
- alfandoquea

**Tradiciones**

- Cestería
- senderismo
- Música
- Ciclo montañoso
- Pesca
- Amansijos
- Danza

El comportamiento poblacional del municipio de Miraflores es similar tanto en el área rural como urbana, pero enfocado a las veredas de Guamal y Ayatá. En tradiciones y costumbres aún se resaltan unas muy pocas, que solo practican algunos Miraflorenses.

**Conveniones**

- Cestería
- senderismo
- Música
- Ciclo montañoso
- Pesca
- Amansijos
- Danza

### PATRIMONIAL

**Bic**

En Miraflores encontramos BIC, los cuales se encuentran con afectaciones, algunos están en deterioro y se han intervenido de manera inadecuada.

**Conveniones**

- BIC (Bien de interés cultural)
- Iglesia San Joaquín

### F. DE SERVICIOS

**Vías**

**Equipamientos**

Algunas de sus vías tanto primarias como secundarias se ven afectadas por movimientos de masa que se presentan por la ubicación geográfica del municipio y por afectaciones del clima. Miraflores cuenta con gran cantidad de equipamientos deportivos algunos educativos y un centro hospitalario.

**Conveniones**

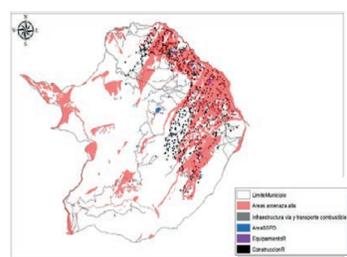
- Vías en mal estado
- Parques
- Planta de sacrificio animal
- Educativo (Privado y público)
- Hospital (2° nivel)
- Cementerio

**Objetivo 2**  
Revisar el actual instrumento de planeación

**P B O T**

**Rural**

**REMOSIÓN DE MASA**



Según lo previsto en el PBOT el resultado del "estudio" demostro fenómenos que presentan daños de infraestructura de equipamientos, residencial y del poliducto, en la gráfica se contempla el área con mayor actividad o nivel de riesgo alto. Resultados de la zonificación de 12 áreas de amenaza.

A pesar de esto plantea áreas como lo son la industrial y periurbana en estas zonas de amenaza.

**MANEJO AMBIENTAL**



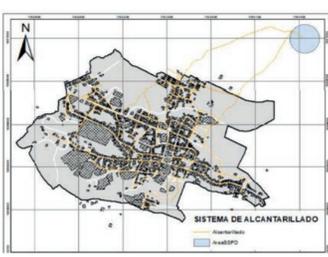
Miraflores es un municipio con una gran extensión de áreas verdes, algunas de estas declaradas como áreas de conservación ambiental, además cuenta con fuentes hídricas que atraviesan el casco urbano y cuentan con una ronda de aislamiento de 30m, la mayoría de estas fuentes hídricas brotan de paramos Bijagual. Estas fuentes hídricas están siendo contaminadas por aguas negras, además la ronda hídrica no se está aplicando en el área urbana y rural.

**BIC DECLARADOS**



El PBOT del municipio desde la visión de planificación territorial, tiene en cuenta que debe establecerse una normativa para la conservación y usos que serán destinados a patrimonio cultural del municipio, se definieron los bienes que posee el casco urbano y los candidatos a posibles BIC. Sin embargo esto no se está viendo reflejado en la ejecución y remodelación a las cuales se están interviniendo estos BIC.

**PLAN DE ALCANTARILLADO**



La actualización del plan maestro de alcantarillado, dicta que las nuevas construcciones y urbanizaciones deberán construir sistemas de aguas diferenciados, disponiendo a las redes internas de cada construcción y públicas de forma separada y debe priorizarse la construcción del sistema de colectores para dirigir el proceso de descontaminación de las aguas negras. Sin embargo no se cuenta con planta de aguas residuales y las aguas negras se arrojan a arroyos y quebradas que pasan por el municipio las cuales están canalizadas.

**CRECIMIENTO Y USOS URBANOS**



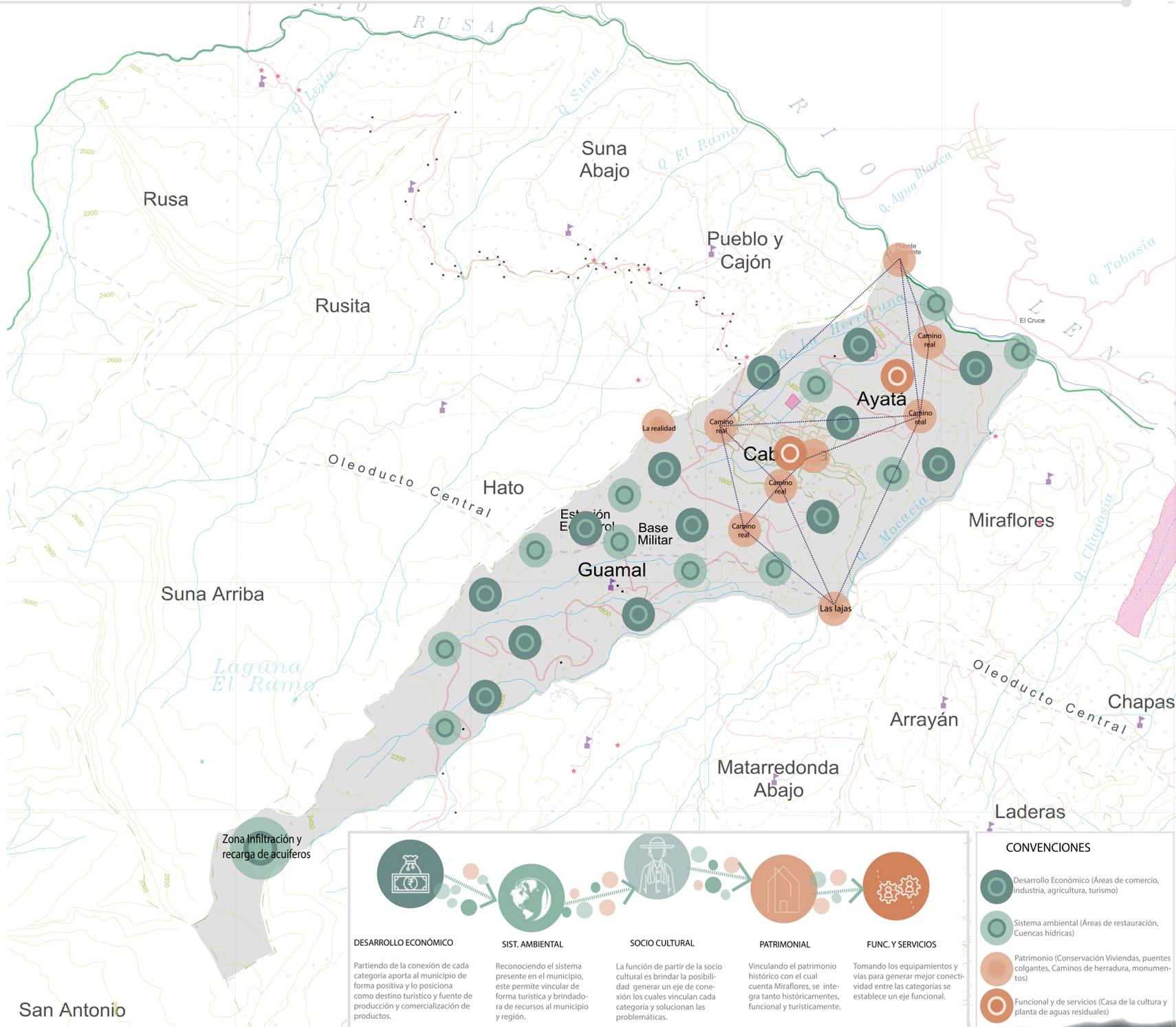
El área de actividad residencial es el lugar donde se concentran gran número de viviendas; el área de actividad residencial - VIS y VIP está destinada para vivienda y usos complementarios al residencial; el área de actividad residencial de comercio y servicios está destinada para vivienda y uso comercial y de prestación de servicios; el área de actividad de comercio y servicios se destina para el uso comercial y de prestación de servicios a empresas.

**Objetivo 3**  
Plantear estrategias de Planificación Territorial

**ESTRATEGIAS**

DES. ECONÓMICO	SISTEMA AMBIENTAL	SOCIO CULTURAL	PATRIMONIAL	F. DE SERVICIOS
<p><b>RURAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentar actividades de apoyo educativo y económico para la preservación de cultivos agrícolas y además la ganadería.</li> <li>-Fortalecer el aprovechamiento de recursos de producción como lo es la chamba, gulupa, pitaya y limón.</li> </ul> <p><b>URBANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Potenciar economía local por medio de una cadena productiva que vincule el turismo, comercio local, artesanal y gastronómico.</li> <li>-Fortalecer el aprovechamiento de recursos de producción de la chamba y sus derivados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proteger y conservar ecosistemas del área y cuencas hídricas.</li> <li>-Mitigar la ampliación de la frontera agropecuaria e industrial y reducir actividades de alto impacto ambiental en áreas declaradas protección.</li> <li>-Restaurar las coberturas vegetales alrededor del oleoducto y alcantarillado.</li> <li>-Generar un plan de recuperación en los recursos naturales como las fuentes hídricas impidiendo su contaminación por aguas negras o desviación de cauce por construcción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proponer como Tradición cultural del municipio el día del campesino y sus costumbres (artesanía y ganadería).</li> <li>-Promover en la junta de acción comunal reforzar tradiciones de artesanía y así mantenerla de generación en generación como atractivo y fuente de ingresos.</li> <li>-Reconocer las identidades culturales, quienes somos a partir de nuestra historia y cultura territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar actividades de conservación del los caminos reales en piedra ubicados en área rural del municipio.</li> <li>-Identificar lugares estratégicos generando conectores entre los BIC, comercio y zonas turísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar equipamientos rurales, establecer su estado y funcionalidad como lo son salones comunales, escuela rurales y canchas deportivas.</li> <li>-Verificar y establecer el estado de las vías veredales y su accesibilidad.</li> </ul>

**Propuesta**



**Objetivo 4**  
Formular acciones de intervención urbana y rural

# A C C I O N E S

**DES. ECONÓMICO      SISTEMA AMBIENTAL      SOCIO CULTURAL      PATRIMONIAL      F. DE SERVICIOS**

**R** -Formar un programa educativo en el área de estudio agropecuario y de agricultura, asequible para los habitantes de las veredas de Miraflores, Boyacá, por medio de éste, se formará un taller que este vinculado a programas municipales en donde se realice foros, prácticas de producción, campañas de divulgación y promoción de la agricultura, entre otras, que permitan alcanzar un nivel académico que amplie su margen de ganancia en su producción agrícola.

"Plantear una planta de tratamiento de aguas residuales, teniendo como base su ubicación en la vereda Ayatá, debido a que allí, el sistema de alcantarillado realiza permanentemente el vertimiento de aguas residuales sobre las quebradas la menudera y el chorro del aguardenite, que desembocan en el río Lengupá. Se debe realizar el debido estudio de amenaza de movimiento de masa del área de localización y seguido a esto la compra de terrenos por medio de la gestión de cargas y beneficios.

-Evaluar y realizar la declaratoria de la festividad del día del campesino, como patrimonio cultural del municipio esto lo lleva a cabo la administración municipal corpoboyaca.

-Identificar los BIC declarados que se encuentran en deterioro, para su restauración y conservación de aquellos que presentan intervenciones inadecuadas, seguido por incluirlos en el plan de acción (Plan Nacional de Intervención en los BICNAI). Así mismo se procederá a identificar mediante un inventario los posibles BIC, y posterior a esto presentarlos como declaratoria al consejo municipal, de este modo, podrán ser beneficiarios de los mismos tratamientos de conservación que solo puede adquirir un BIC declarado.  
-Aplicar medidas preventivas y de salvaguardia con el fin de evitar intervenciones que afecten directamente los caminos de piedra.

-Implementar intervenciones de mantenimiento en estructuras y equipamientos de prestación de servicios a la comunidad con el fin de mantener los equipamientos con instalaciones de calidad integral dentro del municipio.

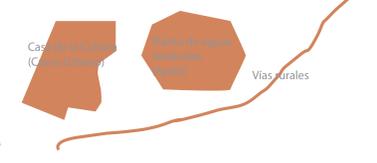
**U** -Concretar la cadena productiva a partir de la agroindustrialización de productos propios del municipio, como incentivar la fabricación y elaboración de derivados del fruto de la chamba, que únicamente crece en la provincia de Lengupá, se impulsa su desarrollo con ayuda de los gremios de agricultores para así, con su ayuda facilitar la cosecha, recolección, producción y comercialización de dichos productos. Secretaría de desarrollo

-Formular un programa de socialización sobre el sistema de alcantarillado y ajustar el paso del mismo, en zonas que necesiten dicha intervención y no se encuentren contempladas en el actual plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio, teniendo en cuenta su total funcionamiento, el agua residual será dirigida hacia la planta de tratamiento en donde pasará por un proceso potabilización."

-Recuperar las dinámicas artesanales y promover la industria cultural dentro del municipio, por medio de la adecuación y adaptación de la infraestructura comercial, en este caso la plaza de mercado, este lugar se identifica por el intercambio de dinámicas culturales y contribuye a potencializar la industria cultural, como la venta de productos artesanales.

-Plantear el diseño de senderos que conformen un eje contemplativo e interactivo de la riqueza cultural que posee el municipio. Se vincularán e integrarán los sectores turísticos y naturales con los BIC mediante conexiones y rutas que permitan incorporar un eje con fines culturales, turísticos y comerciales. Se dará inicio mediante campañas de divulgación en las cuales se mostrará los senderos que permitirán unificar lo urbano y lo rural.

-Implementar en la red de equipamientos existentes, una equipamiento enfocado en el uso cultural, que cumpla con una escala regional y con los estándares urbanísticos. Su función del espacio será pivotalmente con la finalidad de llevar a cabo diferentes actividades y la infraestructura sea la adecuada para dichos eventos, la gestión del equipamiento debe ser dirigida por la administración municipal de Miraflores.



**Gestión y Norma**

<p><b>Gestión</b></p> <p>El turismo en el municipio se puede incentivar a partir del instrumento normativo y de gestión, plan de ordenamiento ecoturístico, estos instrumentos de planificación dan paso a el uso adecuado de los recursos naturales como medio de atracción al turismo, se debe establecer una regulación y diseño previo a la propuesta de turismo.</p>	<p><b>Norma</b></p> <p>Decreto 1985 de 2013: Funciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2013).</p>
<p><b>Gestión</b></p> <p>El instrumento de gestión que se aplica es el plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV). Los recursos salen de la alcaldía municipal y los encargados del proceso de gestión es la administración municipal Servilengupá.</p>	<p><b>Norma</b></p> <p>Tratamiento de conservación ambiental: El tratamiento se emplea con la finalidad de proteger áreas pertenecientes a la estructura ecológica, generalmente responde a la conservación ambiental.</p>
<p><b>Gestión</b></p> <p>Esta conceptualización se basa en la idea de que "lo cultural" se delimita en la realización de todas aquellas actividades (regularmente llamadas "eventos") que tengan como propósito dar a conocer las expresiones artísticas y los patrimonios culturales.</p>	<p><b>Norma</b></p> <p>"El reconocimiento de actividades culturales se enmarca en la ley 397 de 1997 que comprende la importancia tradicional de actividades y manifestaciones de identidad cultural.</p>
<p><b>Gestión</b></p> <p>El fondo de compensación, es un método que concede un intercambio entre ambas partes interesadas, en este caso se compensa al propietario de algún bien de interés cultural, para así poder tener en el poder municipal el BIC y seguir con el tratamiento de conservación patrimonial, posterior a esto se realiza el recibo del bien que fue cedido y se incluye dentro del registro de instrumentos públicos.</p>	<p><b>Norma</b></p> <p>Tratamiento de conservación: Según el artículo 233 del acuerdo 48 de 2014, el tratamiento se enfoca en el desarrollo y la modificación de bienes de interés patrimonial, como estructuras, ya sean arquitectónicas o hitos y paisajes, la administración de estos bienes consiste en la protección, conservación y renovación de ellos.</p>
<p><b>Gestión</b></p> <p>La plusvalía, de este modo se fomenta el desarrollo urbano de un territorio y permite la modificación del área de expansión, como el cambio de usos, el mejoramiento del espacio público y el avance eficiente en obras públicas</p>	<p><b>Norma</b></p> <p>Tratamiento de consolidación El artículo 234 del acuerdo 48 de 2014, dicta parámetros que permiten planificar y modificar los usos del suelo de áreas urbanas y zonas de expansión con el fin de mejorar su funcionamiento.</p>

